



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la construcción de tabiques de
plancha metálica"-----

a favor de la: Sociedad Anónima INDUSTRIAS DEL ALUMINIO,
de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que la presente memoria des-
criptiva se refiere está destinada a garantizar la propiedad
y la explotación exclusiva de un procedimiento para la cons-
trucción de tabiques de plancha metálica, de tal manera y
5 con tales elementos de formación que los citados tabiques
resultan de muy poco peso, pero de gran resistencia, cir-
cunstancias por las cuales resultan muy apropiados para la
aeronáutica y también para la formación de cajas de trans-
porte especialmente de las llamadas "containers", así como
10 para la construcción de embalajes en general y otras apli-
caciones.

El procedimiento que constituye el objeto de la patente



de que se trata consiste en yuxtaponer a una plancha metá-
lica acanalada o estriada con surcos o canales de cualquier
15 sección adecuada, por un lado de la misma o por ambos lados,
una o dos planchas metálicas lisas respectivamente, y en
unir sólidamente la plancha acanalada o estriada a la plan-
cha lisa yuxtapuesta o a las dos planchas lisas, yuxtapues-
tas respectivamente por cada lado, mediante puntos, líneas
20 o trazos de soldadura, que puede ser por ejemplo soldadura
común, autógena o eléctrica, ejecutada o aplicada esta sol-
dadura a las partes correspondientes a la tangencia o con-
tacto de las planchas lisas con las planchas acanaladas.

Los surcos o canales que presenten las planchas acana-
25 ladas o estriadas que se utilicen para la construcción de
los tabiques metálicos de que se trata podrán ser de una
sección cualquiera, por ejemplo sinuosa, angulosa u otra
apropiada, pero todas las estrías, surcos o canales deberán
presentar igual profundidad para que todos los vértices ten-
30 gan contacto y unión con las planchas lisas combinadas.

Las planchas empleadas para la construcción de los ta-
biques de referencia podrán ser de aluminio o de aleaciones
de aluminio, de acero o de otros metales, y presentar el
recorrido de los canales o estrías en cualquier disposición.

N O T A

35 Por la patente de invención a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-



procedimiento para la construcción de tabiques de plancha metálica, que esencialmente consiste en yuxtaponer a una plancha metálica acanalada o estriada con surcos o canales de cualquier sección adecuada, por un lado de la misma o por ambos lados, una o dos planchas metálicas lisas respectivamente, y en unir sólidamente la plancha acanalada o estriada a la plancha lisa yuxtapuesta o a las dos planchas lisas, yuxtapuestas respectivamente por cada lado, mediante puntos, líneas o trazos de soldadura, que puede ser por ejemplo soldadura común, autógena o eléctrica, ejecutada o aplicada esta soldadura a las partes correspondientes a la tangencia o contacto de las planchas lisas con las planchas acanaladas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la construcción de tabiques de plancha metálica".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Mayo de 1934.

P. p. de la: Sociedad Anónima INDUSTRIAS DEL ALUMINIO.